

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

- 3834** *Resolución de 30 de marzo de 2017, de la Subsecretaría, por la que se modifica la distribución de plazas correspondientes al proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, a la Escala de Técnicos Especializados de los Organismos Públicos de Investigación, convocado por Orden ECC/363/2016, de 11 de marzo.*

Finalizado el proceso selectivo para el acceso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos Especializados de los Organismos Públicos de Investigación, convocadas por Orden ECC/363/2016, de 11 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 21 de marzo), y habiendo quedado desierta la plaza convocada por la especialidad de «Sistemas de Comunicaciones en el ámbito de la Defensa y Tecnologías asociadas», con destino en el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas»,

Este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1.3 de las bases específicas de la convocatoria que establece que, en el supuesto de que alguna de las plazas quedara desierta, el Tribunal podrá proponer al órgano convocante que dicha plaza se destine a incrementar el número de las inicialmente previstas para especialidad distinta perteneciente al mismo Organismo y, según la propuesta realizada por el Tribunal calificador de dicha plaza, ha resuelto:

Incrementar en una plaza las inicialmente convocadas, en la especialidad de «Instalaciones de laboratorio de ensayo», para el referido Instituto, pasando por tanto a dos el número de plazas convocadas en esta especialidad.

Madrid, 30 de marzo de 2017.—El Subsecretario de Economía, Industria y Competitividad, Alfredo González-Panizo Tamargo.